

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FUNERARIA Y SERVICIOS EXEQUIALES PORTALES DEL YANUNCAY

En Cuenca, siendo las 19:00 horas del día martes 26 de marzo del 2019 en las instalaciones de la empresa Funeraria y Servicios Exequiales Portales del Yanuncay Cia. Ltda ubicada en las calles Cieza de León s/n e Isabel la Católica, se celebra la Junta General Extraordinaria de socios para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del día:

1. Conocer sobre la gestión realizada en el año 2018 por el Gerente de la empresa Funeraria y Servicios Portales del Yanuncay
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2018
3. Toma de decisiones acerca de los resultados de años anteriores y el resultado del periodo.
4. Asuntos varios

Se procede a elaborar la lista de asistentes a la junta general.

Estando presentes los siguientes socios:

- Crespo Criollo María Jesús
- Mejía Crespo Jorge Fernando
- Mejía Crespo Diego Orlando
- Mejía Crespo Marcia Fernanda

Además para dar a conocer el estado de resultados de la empresa se encuentran presente, el Ing. Santiago Zavala, Contador de la empresa

Por tanto, concurren los 4 socios titulares de la totalidad del capital social.

La junta general, con carácter universal queda válidamente constituida al encontrarse presentes todos los socios y por tanto la totalidad del capital social suscrito, aceptando estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su orden del día.

La Gerente Ing. Marcia Mejía Crespo toma la palabra y da a conocer el informe del año 2018 de la empresa Portales de Yanuncay, el cual genera una utilidad de \$0.42, y que es puesto en consideración de la junta, el cual es aprobado por unanimidad.

El Ing Santiago Zavala presenta los balances del año 2018 los cuales son puestos a consideración de la junta, los mismos que son aprobados por unanimidad.

El socio Jorge Mejía propone no repartir la utilidad generada en el año 2018 y que se proceda ha acumular, con el visto bueno de todos los socios, se acuerda de manera positiva

El Socio Diego Mejía, propone saldar las cuentas de utilidades acumuladas del ejercicio anterior contra la cuenta de pérdidas de años anteriores reflejadas en el estado de situación financiera año 2018, todos los socios se manifiestan y dan por aprobado el liquidar las cuentas.

No quedando más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 20:24 hrs, y la presente se cierra con el visto bueno de la Junta General.

Firmas de asistencia



Crespo Criollo María Jesús



Mejía Crespo Jorge Fernando



Mejía Crespo Diego Orlando



Mejía Crespo Marcia Fernanda



Zavala Cuesta Santiago David